

Título: El dispositivo de seguridad desde el discurso mediático.

Autoras: Zulema Morresi- Viviana Véliz

Pertenencia Institucional: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR

Mesa 22. Criminología y política criminal.

Resumen:

En el marco de una investigación titulada: “Los relatos periodísticos en tiempos de punitivismo neoliberal. Políticas represivas, violencia institucional y las construcciones discursivas de la “alteridad” en los medios gráficos de Rosario”, nos proponemos indagar la racionalidad punitiva puesta de manifiesto en el discurso de los medios gráficos de la ciudad de Rosario. Para tal fin resulta necesario considerar las condiciones de posibilidad de la producción de discursos y la formulación de estrategias punitivas en una coyuntura signada por políticas nacionales de corte neoliberal. La ciudad de Rosario, en los últimos años es escenario de hechos delictivos que no se circunscriben a lo que se denomina “delito común”, la violencia, el uso de armas para dirimir conflictos es moneda corriente, los medios gráficos dan cuenta diariamente de este tipo de sucesos. Jóvenes acribillados a balazos, niños o transeúntes alcanzados por una balacera. Cuerpos, en su mayoría pobres se ven atravesados por balas que proyectan una escalada de violencia social, de la que no escapa la violencia institucional. El poder político, las fuerzas de seguridad no están exentos de estos cruces. Amenazas a jueces, denuncias a personal de seguridad configuran un confuso escenario. En esta instancia nos centramos en el análisis de discursos en torno a un dispositivo de gestión de la seguridad creado recientemente en nuestra provincia: “El Ojo. Central de Información Criminal Operativo”. Nos preguntamos por la racionalidad punitiva que representa este mecanismo de control y los sentidos que se ponen en juego en el discurso mediático local.

Introducción:

Este trabajo es la continuación de una presentación realizada por una de las autoras: Zulema Morresi en el XX° Congreso de REDCOM, I° Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM. Titulada: “Construcciones mediáticas sobre delito y seguridad ciudadana” en 2018, en el marco de una investigación titulada: “Los relatos periodísticos en tiempos de punitivismo neoliberal. Políticas represivas, violencia institucional y las construcciones discursivas de la “alteridad” en los medios gráficos de Rosario.”

Nos proponemos, en primer lugar, presentar una breve caracterización de la racionalidad política neoliberal tal como la define Foucault en su curso “El nacimiento de la biopolítica” y particularmente de los rasgos del dispositivo de seguridad, desde la perspectiva del gobierno de las poblaciones en el marco del biopoder, como lo desarrolla en el curso “Seguridad, territorio y población”. Esta breve caracterización nos permite pensar una coyuntura histórica en la que la aplicación de políticas neoliberales se ha generalizado, preguntarnos en qué medida y con qué matices su concepción del mundo atraviesa las políticas gubernamentales locales (en nuestro caso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe). Este abordaje se realiza desde el análisis de un discurso en particular, el de los medios gráficos de la ciudad.

En segundo lugar, presentamos un breve panorama de la situación de la seguridad pública en la ciudad de Rosario, que se caracteriza por un marcado incremento de formas delictivas que no se corresponden con lo que comúnmente se denomina *delito común*. Esto nos permite restablecer las condiciones de posibilidad de los discursos que circulan en los medios de la ciudad.

Finalmente, nos dedicamos a relevar artículos periodísticos referidos a políticas de seguridad. En este caso analizamos discursos relativos a un nuevo dispositivo de información para el control del delito. Siguiendo las indicaciones de Foucault los observamos en su positividad, reestableciendo sus condiciones de existencia para poder apreciar el campo estratégico en que se ubican y sus efectos políticos.

El autor propone interrogar los discursos en dos niveles, uno, que supone indagar su *productividad táctica*, es decir tomar en cuenta qué efectos de poder – saber establecen y otro, que implica detectar las relaciones de fuerza que hacen necesaria su utilización en coyunturas particulares o episodios singulares dentro de los enfrentamientos que acontecen, es decir su *integración estratégica*.

Gubernamentalidad neoliberal y gestión del riesgo.

Siguiendo los planteos de Foucault en relación a la racionalidad gubernamental propia de la biopolítica, podemos aseverar que en el Estado moderno el problema de la seguridad está ligado a la necesidad de la regulación de la población y para eso es necesario conocer el medio, recabar información y al mismo tiempo intervenir, no de modo exhaustivo porque resulta muy costoso, sino calculando en qué momento y cómo hacerlo para mantener una especie de equilibrio, para permitir el “normal” funcionamiento de la sociedad. La cuestión es medir el riesgo. Para tal fin, en las sociedades occidentales paralelamente a la

conformación de los Estados Nación se fueron generando tecnologías de control, cada vez más necesarias a medida que se desarrollaba el sistema capitalista de producción. En las grandes ciudades, los dispositivos de control social formaron una trama cada vez más densa que va a apuntar a un nuevo sujeto: la población.

En el curso publicado como: *El nacimiento de la biopolítica* (2007) Foucault, al analizar el discurso del neoliberalismo, particularmente el norteamericano, señala que el mismo considera a la sociedad y a las prácticas políticas desde la grilla económica. El neoliberalismo, a diferencia del liberalismo, ve a la sociedad no ya como un conjunto de individuos que se asocian para el intercambio, sino como un mercado en el que los individuos como empresarios de sí, compiten, invierten, acumulan, etc.

La sociedad es considerada como una empresa, en la que una infinidad de empresarios actúan de acuerdo a sus posibilidades e intereses, ya que cada uno de ellos posee un capital humano. Dicho capital, según la teoría elaborada por los economistas norteamericanos Schultz y Gary Becker, está compuesto por elementos que cada individuo posee, unos innatos (hereditarios, congénitos), y otros adquiridos (aprendizaje escolar, profesional, capacitaciones técnicas). Estos elementos son recursos escasos, pasibles de ser utilizados para un fin determinado.

La idea de Estado mínimo no implica perder de vista la necesidad de la intervención en áreas clave para garantizar un orden que permita la libertad de mercado, tomar medidas para evitar la centralización y la concentración económica. Otra función importante es mantener la cohesión social, el orden y las relaciones de intercambio. La competencia se establece a partir de las diferencias y el Estado no debe intervenir sobre los efectos nocivos del mercado, no debe garantizar bienestar sino brindar el marco para que cada uno pueda desarrollar sus capacidades; no garantizar salud, vivienda sino generar las condiciones para que cada uno pueda procurarlos.

El mercado constituye un tribunal permanente frente al gobierno, juzga sus acciones.

El gobierno es pensado como gestión, en términos administrativos contables; por esa razón, el discurso político neoliberal se muestra unívoco, hay una verdad totalmente descarnada, que resulta del cálculo. La figura que recorre los medios es la del tecnócrata, el discurso político es menospreciado como puro voluntarismo, no sirve como moneda en ese cálculo utilitarista-monetarista. La democracia pierde su contenido de participación igualitaria pasando a ser sinónimo de meritocracia.

Foucault señala dos aspectos de la gubernamentalidad neoliberal. En primer lugar, el hecho de analizar los comportamientos no económicos desde una grilla económica, en segundo

lugar, la evaluación de las acciones del poder público en términos de mercado. Desde estos dos aspectos se piensa la criminalidad. En el nacimiento de la biopolítica, estudia artículos sobre criminalidad escritos por los neoliberales Isaac Ehrlich, George Stigler y Gary Becker. Allí realizan una caracterización de este fenómeno desde la grilla económica. Este pensamiento representa un giro en relación al de Beccaria y Bentham, ya que el cálculo que guiaba sus críticas al funcionamiento penal era “el costo de la delincuencia”, “el costo de la práctica penal”, su eficacia. Estos reformadores de fines del siglo XVIII, principios del XIX, resolverán la cuestión del costo por medio de la ley, que representa una forma económica de resolver el problema del delito. Delimita el crimen, establece una gradación de penas y el tribunal aplica la ley.

El *homo penalis* es un *homo economicus* que calcula sus acciones basándose en el interés. Durante el siglo XIX esa economía mostró una contradicción entre la forma de la ley que sanciona actos y su forma de aplicación que sanciona a un individuo. Se pasa, a lo largo del siglo XIX, del castigo del delito al castigo del delincuente, del *homo penalis* al *homo criminalis*; giro que da lugar al desarrollo de la criminología, que viene a complejizar la operatividad de la ley.

El análisis de los autores neoliberales sobre la penalidad, afirma Foucault, no se ocupa de estos problemas históricos. Gary Becker en 1968 escribe *Crimen y castigo* y analiza la delincuencia desde el punto de vista del *homo economicus*, denominando crimen a todo acto de un individuo que lo hace correr el riesgo de ser condenado. La definición neoliberal es muy similar a la de los autores liberales clásicos, pero hay una diferencia de punto de vista; el Código se sitúa desde el punto de vista del acto, se pregunta por el mismo y se preocupa por caracterizarlo. La definición del neoliberalismo no abandona el punto de vista de quien comete el crimen pero va a preguntarse: ¿Qué es el crimen para el sujeto de la acción? Es el mismo desplazamiento que se produce con el capital humano y el trabajo, que se consideran desde el punto de vista del individuo. Se parte del sujeto individual pero sin tomarlo desde el punto de vista antropológico, psicológico: es un individuo consciente y responsable de sus actos y de las consecuencias de los mismos.

Se evalúa la conducta criminal con parámetros económicos, se vuelve al *homo economicus*. Un individuo que opta por cometer un acto delictivo, corriendo el riesgo de ser castigado por la ley. No se considera al criminal marcado ni se lo interroga en base a rasgos morales o antropológicos. “El criminal es cualquier hijo de vecino” dice Foucault. (2007:293).

Para Becker el castigo es el medio utilizado para evitar las externalidades, vale decir, los costos monetarios o no, que resultan de los fenómenos de interdependencia social. Foucault

señala otra diferencia con Beccaria y Bentham: mientras la teoría clásica se ocupaba de la recuperación, de la enmienda, de la prevención, los neoliberales van a hacer una distinción entre la ley y los instrumentos de aplicación de la pena, pensando al delito y su tratamiento en términos económicos. Ahora¹ la política penal tiene como principio regulador una mera intervención en el mercado del crimen buscando limitar la oferta a través de una demanda negativa cuyo costo no deberá superar al de la criminalidad.

En definitiva una buena política penal será aquella que logre un equilibrio entre oferta del crimen y demanda negativa, sin pretender eliminar el delito. La sociedad no tiene necesidad de una disciplina absoluta sino que cierto índice de ilegalidad es esperable, cómodo.

La pregunta que sugiere Gary Becker es: ¿cuántos delitos deberán permitirse? ¿Cuántos delincuentes deberán quedar impunes?

Foucault resume todo lo expuesto concluyendo que se produjeron cambios en dos ejes; en primer término, se produjo la borradaura antropológica del criminal de modo que todas las distinciones entre criminales natos, ocasionales, perversos, reincidentes dejaron de tener importancia: “la acción penal debe ser una acción sobre las ganancias y pérdidas posibles, una acción ambiental. Hay que actuar sobre el medio del mercado en que el individuo hace su oferta de crimen y encuentra una demanda positiva o negativa” (Foucault 2007: 302)

En segundo término, el proyecto neoliberal no presenta el ideal de una sociedad exhaustivamente disciplinada, tampoco el de una sociedad en que se exijan mecanismos de normalización general.

“En el horizonte de este análisis, tenemos, por el contrario, la imagen, la idea o el tema-programa de una sociedad en la que haya una optimización de los sistemas de diferencia, en la que se deje el campo libre a los procesos oscilatorios, en la que se conceda tolerancia a los individuos y las prácticas minoritarias, en la que haya una acción no sobre los participantes del juego, sino sobre las reglas del juego, y, para terminar, en las que haya una intervención que no sea del tipo de sujeción interna de los individuos sino de tipo ambiental”.(Foucault 2007:302)

La referencia al discurso neoliberal en esta coyuntura, nos ayuda a comprender la lógica de las políticas que se están llevando adelante no sólo en nuestro país sino que se intentan imponer o se impusieron en otros países latinoamericanos siguiendo la línea de los países centrales de Europa y de EEUU.

La teorización neoliberal que procede de fines de los años 30 del siglo pasado, parece haber

¹ Para esta caracterización del procedimiento penal Foucault se refiere a los escritos de Stigler.

encontrado en el capitalismo tardío un suelo abonado no sólo para su aplicación desde los gobiernos, sino también para diseminar su concepción del mundo.

“Porque el neoliberalismo no es un `clima de época´ sino un modo de hacer sociedad. Un modo que nos empuja a convertirnos en individuos activos y responsables, sometidos a la exigencia generalizada de esforzarnos y fortalecer nuestra voluntad, sobreponernos a las adversidades y adaptarnos a los incesantes cambios que impone el mercado, forjando un espíritu emprendedor.”²

Así como el desarrollo industrial provoca daños “colaterales” en el medio ambiente, el proceso macroeconómico de concentración de la riqueza en la sociedad post industrial produce residuos sociales. La desigualdad natural que postula el neoliberalismo y la consecuente apuesta a la voluntad individual para posicionarse en el mercado, da como resultado la exclusión de una masa de individuos que ya no son contemplados como grupos poblacionales pasibles de ser incluidos a través de mecanismos gubernamentales.

Desde la modernidad, la sociedad fue pensada como un todo y el Estado como el agente responsable de su destino; ahora es la competencia de los emprendedores la que hace justicia colocando a cada uno en el lugar que merece y no hay posible redención para los responsables de haber quedado afuera. Esos individuos que Castel (2012) denomina “individuos por defecto”, o Bauman (2006) “seres humanos residuales” parecen hoy no tener una función definida en un tejido social cuya malla presenta cortes y orificios por donde se la mire. En este contexto, las políticas de Estado apuntan a disminuir el daño como paliativo ante la imposibilidad de la corrección o la enmienda de aquellos que atentan contra el buen vivir de la población.

La seguridad en Rosario, estado de situación

A partir del año 2012 podemos apreciar un corte en cuanto a la consideración del delito y la seguridad en nuestra ciudad.

Un hecho acontecido el 1º de enero de ese año marca el quiebre: el “triple crimen de Villa Moreno”, en el que fueron asesinados Jeremías Trasante, de 17 años, Claudio Suárez, de 19, y Adrián Rodríguez, de 21; tres jóvenes militantes del Movimiento 26 de Junio del Frente Darío Santillán que se encontraban en una canchita de fútbol ubicada en el cruce de las calles Dorrego y Pte. Quintana. Los tres militantes, según la investigación judicial, fueron

² “Vergüenza ajena” por Pegues (Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado), en Rosario/12 11 de febrero de 2019

confundidos con miembros de una de las bandas que disputa el negocio narco en ese humilde barrio.

Luego de ese acontecimiento, se suceden diariamente homicidios cuyas víctimas son generalmente jóvenes de barrios pobres y que han sido calificados como “ajustes de cuentas entre bandas”. Según datos del Ministerio de Seguridad de Santa Fe, en 2011 se produjeron en la ciudad 164 homicidios, en 2012 la cifra se incrementó a 182, alcanzando el número de 264 en 2013 y 205 en 2014.³

Si bien se pudo apreciar una disminución de estos hechos en el año 2014, esto no marcó una tendencia y actualmente a este tipo de homicidios se suman otros hechos calificados de “balaceras”, que se producen en distintas zonas de la ciudad, no quedando circunscriptos a los barrios pobres; en algunos casos están destinadas a personas en particular y en otros el objetivo es una vivienda de algún funcionario judicial, o instituciones, en particular edificios de Tribunales, y constituyen mensajes explícitos relacionados con procesos judiciales a integrantes de bandas delictivas.

De esta nueva situación se hace eco el diario La Capital de Rosario.

“Los primeros cuatro meses de 2018 desafían a sangre y plomo las estadísticas sobre la merma de los homicidios dolosos en Rosario que se experimentó hasta el año pasado. La ciudad había sufrido el pico de crímenes en 2013 y 2014, con 264 y 250 homicidios anuales respectivamente, que luego comenzaron a disminuir” (Diario La Capital, 22/04/2018).

Esta situación ha trascendido a nivel nacional, el diario La Nación del 13/05/2018, publica que Rosario registra 90 homicidios y preocupa el poder de fuego narco -⁴

Haciendo un breve recorrido por las noticias de los últimos meses nos encontramos con una sucesión de este tipo de hechos que dan clara muestra de que la violencia no se circunscribe a una zona determinada ni a sujetos específicos, ya que todo el espacio urbano representa un ambiente contaminado por el delito, que circula de manera intermitente amplificando el riesgo de modo indeterminado.

El discurso mediático refleja de manera diferencial este tipo de hechos a los llamados ajustes de cuentas, ya que eventualmente cualquiera podría ser blanco de esos ataques,

³ Datos publicados en el Diario La Capital de Rosario el 12 de julio de 2015 (p. 39)

⁴ URL: "<https://www.lanacion.com.ar/2134147-rosario-registra-90-homicidios-y-preocupa-el-poder-de-fuego-narco> - Copyright © LA NACION.

mientras que aquellos hasta son pensados en su efecto de purga de elementos peligrosos: “se matan entre ellos”, sólo engrosan las cifras de la estadística criminal.

Una serie de noticias ilustran esta nueva manifestación de violencia urbana.

13 de agosto:” Balazos y mensaje mafioso en un edificio de zona céntrica”

(<https://www.rosarioplus.com>.)

14 de agosto: “Balaceras: cinco disparos contra la Sede de Fiscalía de Rosario”

(<https://www.Rosario3.com>.)

26 de agosto: “Balearon una casa y hay tres detenidos” (<https://www.elciudadanoweb.com>.)

29 de agosto: “Con sello mafioso, balearon la casa del “Quemado” Rodriguez , condenado por el triple crimen de villa Moreno” (<https://viapais.com.ar>.)

4 de setiembre: “11 disparos contra el local de venta de repuestos que pertenece a Concini en Mitre y La Paz dirigente de un club de fútbol de la ciudad” (<https://www.rosario3.com>.)

13 de setiembre: “Lluvia de balas, dispararon contra el frente de una casa y 2 vehículos en la zona norte de la ciudad desde una moto” (<https://www.lavoz.com.ar>.)

15 de setiembre: “Dos jóvenes y un niño heridos tras nuevos ataques a balazos en zona norte”

(<https://www.elciudadanoweb.com>.)

Debemos destacar que esta nueva “amenaza” que contamina el ambiente ciudadano se debe en particular al juicio que se está llevando adelante sobre el accionar de una de las bandas delictivas más importantes de la ciudad, conocida como “los monos” en el que están involucrados integrantes de la policía provincial.

Si bien hay una tendencia mediática a reproducir una visión binaria que traza una línea entre las figuras delictivas y la “gente decente”, es tal el grado de implicancias mutuas que esa tendencia no alcanza para invisibilizar el cruce frecuente de esa línea divisoria. A casos emblemáticos como el del asesinato del militante social Pocho Leprati durante el estallido social de 2001 por personal policial, que podemos calificar de represión desmedida o “gatillo fácil”, podríamos sumar una decena de casos que no tuvieron la misma repercusión.

Asimismo, los delitos relativos al narcotráfico, en los que están involucrados distintos niveles de la policía de la provincia, dan cuenta de una grilla que desmiente ese modo binario de inteligibilidad, poniendo en evidencia su complejidad.

Algunos titulares son muestra de estas afirmaciones:

“Un grupo de chicos denunció golpiza policial en una plaza y una comisaría” (Diario La Capital, 25/ 03/ 2018).

“El derecho a la defensa es lo de menos. La funcionaria que debe investigar la violencia institucional le tomó declaración a un presunto ladrón que fue baleado por un agente policial,

por la espalda, desarmado y en fuga. La víctima declaró sin la presencia de sus abogados.” (Diario Página /12, Suplemento Rosario/12, 18/ 03/ 2018).

“Un policía investigado por narcotráfico había estado detenido dos años antes” (Diario La Capital 22/04/ 2018).

“Ladrón herido en un caso de gatillo fácil acordó una condena” (Diario La capital 12/ 08/2018).

Un capítulo aparte es la diferencia con la que los distintos medios de la ciudad tratan los temas policiales. Si bien no es el objetivo puntual de este trabajo, podemos apreciar una mirada crítica en relación a la violencia institucional mucho más afinada en el Suplemento del Diario Página/12.

Un dispositivo panóptico para el control ciudadano

“Cada sábado el OJO abre sus puertas a vecinos e instituciones” (Diario La Capital 25/03/2018)

El subtítulo aclara: “En la Central de Monitoreo que coordina toda la información policial y del 911 se realizan charlas para toda la comunidad”

Informa que todos los sábados el Ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro encabeza charlas en vecinales de distintos barrios que “buscan acercar a los vecinos los lineamientos del plan provincial de seguridad, las formas en las cuales se pensó el patrullaje en Rosario, explicar el funcionamiento de los nuevos patrulleros y cómo se piensan y se ejecutan las políticas de prevención.

Según Florencia Blotta, secretaria a cargo de la repartición el Ojo, “Es una herramienta que permite reunir toda la información posible en materia de seguridad y así reorganizar los recursos en la calle para mejorar el trabajo policial”.

El encuentro, según el periodista que escribe la nota, es una excusa para contar el panorama completo del plan de seguridad: “Hoy existe un patrullaje en cuadrillas y en capas, los móviles que lo hacen en la primera capa dependen del 911, tenemos un sistema cerrado de comunicación, patrulleros inteligentes que envían información a la Central y son parte de la capa 2 de Refuerzo”.

“El plan de refuncionalización integral del sistema de comisarías es otro de los puntos que se explica en las reuniones ‘Se van a construir nuevas estaciones policiales’. De esta manera las comisarías van a pasar a cumplir otras funciones. La policía tiene que estar en la calle, cuidando al vecino”, explicó Pullaro”.

Como podemos apreciar, este nuevo sistema de vigilancia, cuyo nombre remite a lo que Foucault describe como “panoptismo”, representa el vértice disciplinario del triángulo: soberanía, disciplina, gestión, que según el autor forman la tecnología de control de los Estados occidentales (Foucault 2006).

A esa mecánica panóptica que permite la automatización y desindividualización del ejercicio del poder se la utiliza estratégicamente para reforzar el control duplicando su economía. El Ojo es un instrumento que permite optimizar el uso de la fuerza policial. Foucault en “Nuevo orden interior y control social” (1991) cuando caracteriza las nuevas formas de control implementadas a partir de los años setenta, señala que el Estado de Bienestar entra en crisis, los recursos son escasos y ya no puede ocuparse de todo, controlar todo, entonces para economizar operará mediante cuatro mecanismos: el “marcaje” de zonas vulnerables, el establecimiento de márgenes de tolerancia (cierto porcentaje de tolerancia es permitido mientras no altere el funcionamiento de la sociedad, por lo que el control adquiere un carácter regulador), en tercer lugar se requiere tener un sistema de información que permita la eficacia de esos marcajes entre zonas saturadas por patrullajes y otras “liberadas”; y finalmente la constitución de un consenso a través de los medios masivos de comunicación, dando lugar a una regulación espontánea que hará que el orden social se auto engendre y se perpetúe.

A esta breve caracterización del control neoliberal parece responder el nuevo esquema de monitoreo que definen los funcionarios y comunican a los vecinos, orden no tan nuevo a esta altura, pero que no ha perdido su eficacia por la combinación que establece entre visibilización e intervención por un lado y maximización del aprovechamiento policial por otro.

Cumpliendo dos funciones propias del panoptismo, este laboratorio de control desindividualiza y automatiza el ejercicio del poder; permite a la policía efectivizar su función como institución disciplinaria, diseminando y direccionando su accionar por el espacio ciudadano (Foucault 1985). Asimismo supone una economía en el ejercicio del poder, el “Ojo” permite obtener información para hacer el marcaje, y al mismo tiempo el hecho de hacer circular a la policía por la ciudad hace más densa y dinámica la malla de control. La circulación de la información se vuelve significativa para este dispositivo porque permite generar un consenso, esa intención de las autoridades se observa claramente en la convocatoria a los vecinos y la presencia de los medios que difunden las características del nuevo laboratorio de monitoreo.

Como todo dispositivo, no necesariamente cumple la función para la que fue creado; en este caso, por lo que observamos, su aplicación no redundó en una disminución del accionar delictivo, ni se cumplió totalmente la intención de las autoridades de comunicar a la población sobre su funcionamiento.

Un artículo titulado: “Los barrios llevaron su pedido de más seguridad a Pullaro” (Diario La Capital 18/11/2018), publicado casi ocho meses después del que hemos analizado, marca este déficit en la comunicación.

El artículo informa de una reunión que mantuvieron representantes de las vecinales y Concejales de distintos bloques con el Ministro de Seguridad de la provincia. Lo que motiva la demanda es que “la situación de inseguridad en Rosario llegó a límites extremos”.

El artículo da cuenta de los buenos resultados de la reunión en donde se habló sin tapujos de la situación y el Ministro informó del nuevo dispositivo que al parecer muchos no conocían. Él mismo manifiesta: “que muchos vecinos se sorprendieron cuando se les relató lo que se está haciendo y sus resultados.”

Por otra parte el funcionario reconoció los límites del mismo y anunció que volvió a reclamar la Ley de narcomenudeo porque “hoy la provincia tiene limitaciones en delitos federales”.

Como hemos visto a través de los relatos periodísticos, las visitas de los vecinos a la nueva institución del gobierno de la provincia responden a la intención de generar un consenso al mismo tiempo que los involucra haciéndolos responsables del mantenimiento del orden.

El funcionario provincial destaca el carácter inédito en el país del nivel de profesionalismo de la Central de Información Criminal Operativa, que coordina tareas de la Policía santafesina, Gendarmería y Prefectura. Asimismo en la página oficial de Internet del Gobierno de Santa Fe, aparecen en detalle los alcances de este órgano técnico-policial. Un equipamiento tecnológico que impacta por su escala (ver foto) al igual que el despliegue de las diferentes áreas, identificadas con siglas tales como la Central de Análisis temático (CAT), integradas por analistas técnicos del Ministerio; la Central de Información Criminal Operativa (CICO) integrado por el Gabinete de Análisis Criminal y el Centro de Comando y Control Operativo; Sala i2 al servicio de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público de la Acusación.

Se hace hincapié en la adquisición de la mejor tecnología (por ejemplo, contar con un software para la “predicción” del delito, el análisis permanente y en tiempo real de los mapas delictivos e indicadores de violencia a nivel provincial), se insiste en la orientación “inteligente” de la actividad policial y el ordenamiento, que comprende estrategias de

prevención mediante el Plan de Prevención Policial del Delito Urbano por Capas (P3DUC)/ Plan de Cuadrículas. Acerca del funcionamiento de estos dispositivos, se aclara que ya han sido implementados con éxito en el área de meteorología y epidemiología y actualmente se hace extensivo su uso para la seguridad: el cruce de datos arroja en su combinatoria lo que denominan *mapas calientes*, demarcando zonas de mayor ocurrencia de sucesos.

Se constata así, en la aplicación de estos procedimientos a la seguridad con un tratamiento análogo al utilizado en la prevención de catástrofes naturales, o epidemias, que se presentan como un simple deslizamiento de objeto y no como un salto a cuestiones del orden de lo humano.

Entre las características más relevantes que Foucault reconoce en la Biopolítica, además de la que ya mencionamos respecto a tomar como blanco de intervención a la *población* entendida en términos de especie, el autor subraya otras como el cientificismo, el hecho de que la misma se ocupa de fenómenos globalmente considerados, tales como la tasa de natalidad, morbilidad, etc., y que posee mecanismos reguladores que permiten reducir lo máximo posible su grado de aleatoriedad y conseguir cierta homeostasis. Precisamente, ese equilibrio es pensado en términos de economía de esfuerzo y mínimas intervenciones por parte del Estado. Así, cabe pensar en esta lógica de la autorregulación la preocupación por el enrarecimiento y mutación del *mapa delictual* al que hacemos referencia en el presente trabajo: la abultada estadística de homicidios en la ciudad, en los alrededores y en la capital provincial no se percibían de igual modo mientras calzaran en la categoría de “ajuste de cuentas”.

Aunque en términos generales analizamos el material desde una perspectiva foucaultiana, cabe considerar, máxime en épocas preelectorales, que el tratamiento de los anuncios oficiales comentados y la cobertura mediática de los mismos, pueden enmarcarse en las operaciones que desde fines de los '60 se conocen como “establecimiento de agenda”⁵. Se destaca la instalación o el bloqueo de un tema al juego de la política, y la relación directa entre la mayor contribución al *poder de agenda* cuanto mayor sea la espectacularidad de la noticia. Las investigaciones en comunicación procuran aplicar puntos de vista que permitan explicar la relación entre medios, la cultura política de una sociedad y el público. De modo tal que la presentación oficial de la necesidad de optimizar la provisión de elementos

⁵ Término acuñado por McCombs y Shaw en base a un estudio realizado en 1968. Ver en: Aruguete, Natalia, (2015) *El Poder de la Agenda, Política, medios y público*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 89-147

tecnológicos, equipamiento, etc. , disociada del cuadro general de aquello que genera el incremento de delitos y la violencia, puede quedar comprendido como una de las formas que adopta la *agenda cutting*, desde el ocultamiento hasta la distorsión de los acontecimientos. Por lo que en los análisis de agenda no sólo cuenta la noticiabilidad sino un examen más integral respecto a la omisión o cobertura de los temas además de la relación e influencia recíproca entre niveles intramediáticos y extramediáticos.⁶

Al margen de la ventaja que indudablemente significa disponer de mejores medios tecnológicos y una organización optimizada, es llamativa la simplificación que ofrece el empleo de terminología precisa -técnicamente hablando- pero despojada de vinculación alguna al cuadro de situación, al marco local y ampliado, ligados al recrudecimiento de la violencia en general. Al punto de que parece darse por descontado que en esos déficits tecnológicos previos residían las dificultades para operar eficazmente. En suma, “la complejidad...constriñe seriamente el potencial del efecto mediático, tanto en el público como en los políticos (Soroka, *et al.*, 2012). Por ello suele ser ignorada a favor de una narrativa más convincente y definitiva”.⁷

De más está decir, y no representa ninguna novedad, que el registro que venimos siguiendo de la sección policial, revela que el aspecto instrumental en el que se insiste, representa sólo una variable del espectro enorme que abarca la problemática: desde los nombramientos y destitución de las cúpulas policiales, con su particularidad en la provincia de Santa Fe, hasta la cuestión conocida como de *gatillo fácil*, el *armado* de causas, la de la participación directa en delitos por parte de personal policial o en su gerenciamiento, etc.. Como contraparte, la demanda de algunos ciudadanos de aplicar *mano dura*, la apelación a la *justicia* por mano propia, en casos como el del linchamiento de David Moreira por parte de un grupo de vecinos, confieren un carácter preocupante a la situación en la que, tal como hemos intentado dar cuenta en otros trabajos, los medios juegan un decisivo y complejo papel.

Desde esta perspectiva podemos interrogarnos por algunas paradojas del dispositivo.

¿Se trata de transmitir un efecto tranquilizador a la ciudadanía? Posiblemente, dada la pobre reputación de las *fuerzas del orden*. Pero en todo caso el objetivo y el tipo de intervención es bifronte: también conlleva un efecto de amedrentamiento que se expresa en la sobreactuación del despliegue de efectivos y tropas especiales, que se dan cada tanto principalmente en barrios periféricos y son denunciados por el abusivo e indiscriminado uso de la fuerza,

⁶ Aruguete, Natalia, (2015) *El Poder de la Agenda, Política, medios y público*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp 142-143. La autora cita trabajos de Colistra del 2007 y 2008 que abordan esta temática.

⁷ Aruguete Natalia, *Idem.*, p 114

arbitrariedades, abuso de autoridad, que se diluyen en la campaña anti narcos, casi como efectos colaterales inevitables

Una referencia a un artículo del Suplemento *Rosario 12* titulado *Con la escena alterada*, es ilustrativa y nos exime de abundar en nuestra argumentación. En primer lugar, cabe señalar que la fecha de la nota 25/03/2018, coincide con la del artículo del diario La Capital analizado, sobre el funcionamiento de la Central de Monitoreo “el Ojo”. En este caso, el periodista José María Maggi escribe: “El video del disparo por la espalda. El defensor Franceschetti denunció la escena del crimen y espera que se dé un mensaje distinto al del caso Chocobar”. Se trata de un video tomado por las cámaras de seguridad, que muestra a un policía de civil, que corre a un joven armado, quien, al ser perseguido, arroja el arma a la vereda y corre hacia la moto en la que lo espera su cómplice. En ese trayecto el policía le dispara al cuerpo, por la espalda, y lo atrapa.

Las discrepancias entre el relato del joven baleado y lo que figura en el acta de procedimiento, movieron a la defensa a exigir mejorar la investigación y presentar un escrito ante la Fiscal de Corrupción y Violencia institucional Karina Bartocci.

El periodista describe lo que el video en manos de la justicia revela: “el suboficial vuelve a la esquina, se para al lado del arma que arrojó Facundo, habla por celular y a los dos minutos regresa, la toma y la lleva muy cerca del joven baleado”.

En efecto, el artículo cita el relato del defensor regional explicando que la versión policial dice que el suboficial está siendo apuntado por el joven, que le da la voz de alto, que primero dispara al piso, y recién entonces dispara.

El periodista cita las declaraciones del defensor regional: “a diferencia de lo que hizo el presidente Mauricio Macri con el caso Chocobar, espero que en Santa Fe no se den señales alentadoras para que estos casos se repitan” y agrega que “no hubo aplausos públicos pero tampoco gestos de autoridad para con el efectivo [policial] ya que hasta ese momento el defensor no tenía información que evidenciara avances sobre la investigación del policía involucrado, Maximiliano C. , un suboficial de la seccional segunda, de 30 años.



Conclusiones

Nos preguntamos en qué medida las políticas de seguridad aplicadas en la ciudad de Rosario se acoplan a las nacionales en una coyuntura signada por un modelo de acumulación capitalista de corte neoliberal.

Podemos apreciar una racionalidad neoliberal en este nuevo dispositivo generado por el gobierno de Santa Fe.

El “Ojo”, mecanismo panóptico de control, es considerado como un instrumento eficaz para la vigilancia del espacio ciudadano y la determinación de posibles intervenciones. Permite incidir en el mercado del crimen economizando fuerzas, al generar un sistema de información centralizado que detecta al delito en la cuadrícula ciudadana, determinando

zonas peligrosas. Refuncionaliza la intervención policial por medio de su circulación. Comunica a través de los medios masivos y por medio de reuniones con representantes de las vecinales para generar consenso.

No se apunta a un sujeto delincuente en el sentido antropológico sino a un individuo localizado desde una intervención numérica y ambiental, “objeto de información, nunca sujeto de comunicación” (Foucault 1985). Tampoco los encargados de operar en la central informativa ni los policías son considerados como sujetos en este mecanismo, pareciera que con el equipamiento tecnológico alcanza para que la maquinaria automáticamente funcione, descuidando la contemplación de la formación del personal y el margen que queda para las decisiones particulares.

Más allá de su pretensión de eficacia hemos podido apreciar algunas de sus falencias en cuanto a dos objetivos explícitos: la disminución de actos delictivos y la comunicación a los ciudadanos.

El discurso de los medios gráficos en relación a este nuevo dispositivo de control configura un tester en extremo interesante que revela cómo juegan en su tramado la necesidad de crear consensos, de naturalizar ciertos aspectos de la cuestión de la violencia o reforzar otros, facilitando una visión simplificada bajo el rótulo de *seguridad/inseguridad*. La particular distribución de las responsabilidades y la grilla según la cual se clasifica a los ciudadanos en delinquentes/”gente=gente decente parece perder sus bordes pretendidamente nítidos, hace agua. Así, enmarcado en el análisis de la racionalidad gubernamental neoliberal, el presente trabajo intenta poner en la superficie la complejidad concerniente al tema del incremento de la violencia en nuestra ciudad. Señalada como epicentro del accionar de la narco criminalidad, la ciudad de Rosario se ha convertido en escenario de modalidades de violencia que alteran el equilibrio corriente de los márgenes y distribución de los ilegalismos, esto es, dónde y cómo intervenir, qué tolerar. Las iniciativas políticas locales no logran alterar este escenario.

Bibliografía

Aruguete, Natalia, (2015) *El Poder de la Agenda, Política, medios y público*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Bauman, Z. (2006) *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Buenos Aires, Paidós.

Castel, R. (2012) *El ascenso de la incertidumbres. Trabajo, protecciones y estatuto del individuo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel, (1980) “Verdad y poder”, en *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.

Foucault, Michel, (1985), *Vigilar y Castigar*, Mexico, Siglo Veintiuno Editores.

Foucault, Michel, (1991) “Nuevo orden interior y control social”, en *Saber y Verdad*, Madrid, la Piqueta.

Foucault, Michel, (2004) *Seguridad, territorio y población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel, (2005) *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets.

Foucault, Michel, (2007) *Nacimiento de la Biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Vergüenza ajena por PEGUES (Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado), Suplemento Rosario/12 del diario Página/12. 11 de febrero de 2019.